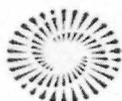




## CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA
<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATO DE (01) SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN NUTRICION, BAJO LA MODALIDAD DE OTROS SERVICIOS (TERCEROS), PARA EL SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN</b>	
1 Publicación de la convocatoria en la página web Institucional.	Del 28 de Setiembre del 2023 al 04 de Octubre del 2023
2 <b>Presentación de documentos;</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Currículo descriptivo.</li> <li>2. Formato de Declaración Jurada, según anexo N°01.</li> <li>3. Formato de Declaración Jurada, según anexo N°2.</li> <li>4. Documentos sustentatorios, según lo descrito en el perfil del puesto.</li> <li>5. Lugar de entrega: Por encontrarnos en Estado de Emergencia conforme a lo dispuesto en el Artículo N°4, inciso d) del Decreto Supremo N°044-2020-PCM, se solicita enviar sus CV documentos al correo: <b>logisticahhv1@gmail.com</b> Asunto: <b>SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN NUTRICION – SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA</b> (en un solo archivo PDF)</li> </ol>	Del 28 de Setiembre del 2023  Hasta 01 de Octubre del 2023 (23:59 horas)
<b>SELECCIÓN</b>	
3 <b>Evaluación Curricular</b> Cumplimiento de Requisitos y publicación de resultados.	03/10/2023
4 Entrevista Personal y Resultados Publicados	04/10/2023
5 Adjudicación	04/10/2023

28/09/2023



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### ▪ **OBJETIVO DEL SERVICIO:**

El Servicio de Nutrición y Dietética solicita la Contratación de una persona natural que preste servicios, realizando las actividades siguientes:

- Elaborar el pedido de regímenes dietéticos, normales y específicos.
- Elaborar el valor calórico total, del menú del día.
- Realizar visitas a pacientes y/o supervisar el tratamiento dieto terapéutico y controlar la aceptabilidad y tolerancia de los alimentos.
- Impartir educación alimentaria y nutricional a pacientes hospitalizados, al personal, pacientes ambulatorios y familiares.
- Controlar el mantenimiento, orden, limpieza y buen uso de la planta física, equipos, menaje y vajilla del servicio.
- Capacitar al personal Técnico y Auxiliar del Servicio.
- Participar en calidad de miembro titular o suplente, en comités de selección en los procedimientos de selección de la entidad, previa designación vía resolución.
- Otras funciones asignadas por el jefe Inmediato Superior.

### ▪ **REQUISITOS:**

- **Mínimo exigible** : Licenciado en Nutrición, y /o carreras afines en Entidades públicas y/o privadas.  
: Contar con: SERUM  
: Carnet de Sanidad de No Manipulador De Alimentos (vigente)
- **Experiencia** : En funciones similares, no menor de 06 meses
- **Capacidades** : En manipulación de alimentos

### ▪ **PRODUCTO A ENTREGAR:** Según turno

- 360 raciones diarias – desayuno (aproximadamente)
- 360 raciones diarias – almuerzo (aproximadamente)
- 360 raciones diarias – comida (aproximadamente)

### ▪ **PLAZO DE EJECUCIÓN:**

- El servicio comprenderá de un periodo de 03 meses, el mismo que comprenderá a partir del mes de octubre (desde la adjudicación) hasta diciembre del 2023.

### ▪ **VALOR ESTIMADO DEL SERVICIO:**

- Es de S/ 7,500.00 (siete mil quinientos con 00/100 soles), incluido los impuestos de ley, siendo la remuneración mensual de S/ 2,500.00 (Dos Mil quinientos con 00/100 soles).

### ▪ **FORMA DE PAGO:**

- El pago se realizará previa conformidad de la jefatura del servicio de nutrición y dietética de manera mensual.

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILO VALDIZAN  
  
Q.F. MARLENE BARREDA TORRES  
JEFA DEL DPTO. DE APOYO AL TRATAMIENTO  
C.Q.F.P. 09251

HOSPITAL HERMILO VALDIZAN  
SERVICIO DE NUTRICION  
  
Lic. Elisban Vicente Centón Quispe  
Jefe Servicio de Nutricion  
CNP 5399